



**INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN
CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DON LUIS LORENZO DORTA LEÓN**

INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUA TINERFEÑA MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DON LUIS LORENZO DORTA LEÓN

1. Objeto del informe

El presente informe justificativo se formula por el Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (“Mutua Tinerfeña”), en relación con la reelección de don Luis Lorenzo Dorta León como consejero por el plazo estatutariamente establecido.

De conformidad con lo previsto en los artículos 28º y 36º de los estatutos sociales, en el artículo 9.3 del Reglamento del Consejo de Administración, así como por remisión del apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la “**Ley de Sociedades de Capital**”) —en aplicación de los mejores criterios de buen gobierno corporativo—, la propuesta de reelección de don Luis Lorenzo Dorta León requiere la formulación del presente informe justificativo en el que se valore su competencia, experiencia y méritos para el desempeño del cargo.

2. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración, a la vista del informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 21 de abril de 2026 ha valorado favorablemente la propuesta de reelección de don Luis Lorenzo Dorta León como consejero, atendiendo a las conclusiones alcanzadas por dicha Comisión tras el análisis de su perfil profesional, trayectoria, desempeño, dedicación y cumplimiento de los requisitos de idoneidad exigidos por la normativa aplicable.

En particular, el Consejo toma razón de que la CNR ha constatado que don Luis Lorenzo Dorta León mantiene una contribución activa y relevante al funcionamiento del Consejo, destacando su experiencia en la gestión de entidades, su conocimiento del marco regulatorio del sector asegurador, así como su adecuado desempeño del cargo de Presidente del Consejo de Administración, aspectos que resultan especialmente relevantes para garantizar la continuidad, estabilidad y profesionalización del órgano.

Además, se ha tenido en cuenta el informe de aptitud y honorabilidad emitido por el Departamento de Personal de Mutua Tinerfeña, en fecha 19 de marzo de 2026.

A estos efectos, el Consejo de Administración hace propios en todos sus términos el referido informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual se pondrá a disposición de los mutualistas en la página web y en el domicilio social, sito en calle Puerta Canseco, número 33, Santa Cruz de Tenerife, a los efectos legales que se consideren oportunos.

3. Reelección de don Luis Lorenzo Dorta León

Don Luis Lorenzo Dorta León fue designado como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de independiente por primera vez en el año 1992, a propuesta del Consejo de Administración de aquel entonces, si bien, actualmente tiene la condición de “otro consejero externo” por no reunir los requisitos para continuar siendo consejero independiente de conformidad con lo previsto en el artículo [8] del Reglamento del Consejo de Administración.

A estos efectos, el Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, méritos y competencias, así como la formación y perfil profesional de don Luis Lorenzo Dorta León con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de Mutua Tinerfeña y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.
- Se considera que ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones, no apreciándose factores que determinen un conflicto continuado o estructural de intereses.
- Ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de Mutua Tinerfeña.
- Perfil profesional: Don Luis Lorenzo Dorta León ha realizado el curso de Gestión de Empresas con PYME a través del INEM de Santa Cruz de Tenerife en el programa de “Empresa Moderna y Economía de Mercado, Gestión Comercial, Economía, Finanzas y control de Gestión, Gestión de Recursos Humanos, Informatización, Gestión de Calidad, PYME e integración en CEE”. Asimismo, cuenta con la formación relevante en el marco regulador del sector asegurador habiendo obtenido la Formación Solvencia ICEA 2024. Desde 1987 es socio y administrador de la entidad Hermanos Dorta Rodríguez, S.L. Fue designado como vocal 1º del Consejo de Administración de Mutua en el año 1992, posteriormente, en el año 2011, fue nombrado como vicepresidente de dicho órgano de administración y finalmente desde el año 2025 fue designado como presidente del Consejo de Administración.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la propuesta emitida por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que don Luis Lorenzo Dorta León reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, así como cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la junta general de mutualistas su reelección como miembro del Consejo de Administración con la categoría de otro consejero externo por el plazo estatutario establecido para ello.

*

*

*

Así, el Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña formula el presente informe justificativo para la reelección de don Luis Lorenzo Dorta León como miembro del Consejo de Administración para su proposición a la junta general de mutualistas que es firmado a continuación por el Presidente y Secretaria de dicho órgano.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2026

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
<hr/> <p>Don Luis Lorenzo Dorta León</p>	<hr/> <p>Doña Yaiza García Suárez</p>